



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

.

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 51** de fecha Lunes 22 de Enero del 2018, mediante el **acuerdo Nº282**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 282), la aprobación del sistema informático para Dirección de Obras y Desarrollo Comunitario a la Empresa SOLNET en los términos de referencia y los montos explicitados, por un plazo de 1 año y los considerandos de incorporar garantías, eventuales multas, capacidad de respuesta por la partes..

Los Andes, 23 de Enero del 2017